

Cd. de México a 31 de enero de 2023

"2023, Año de José Doroteo Arango Arámbula."

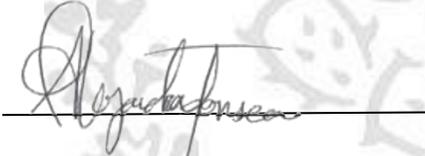


Sr. Ronald Carke,

Por medio de la presente notificamos que es necesario que el Sr. Guillermo Alfonso Casasbuenas Diaz, quien ha sido registrado como contribuyente federal extranjero desde el día 15 de Noviembre del 2022, liquide la cuota correspondiente del Impuesto al Valor Agregado en su totalidad como corresponde, para poder recibir el ingreso del negocio relacionado con el contrato WT-202235-66 que será generado por el Alquiler de su propiedad vacacional conocida como "Westgate Lakes".

Queremos confirmar que actualmente no hay ni habrá ningún otro cargo aplicable a esta transacción y una vez que se haya liquidado la cuota correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, los fondos del Fideicomiso correspondiente al Sr. Guillermo Alfonso Casasbuenas Diaz con numero de cliente 55745055 será liberado inmediatamente dentro de un lapso de 24 horas hábiles y se les permitirá proceder con el cierre de su negocio. Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente



Alejandra Fonseca
Director General de Relaciones Económicas Internacionales